

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14353 Orden ECD/1184/2017, de 24 de noviembre, por la que se concede el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente a 2017.

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2017, convocado mediante la Orden ECD/677/2017, de 10 de julio (Boletín Oficial del Estado del 18); ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden ECD/1022/2017, de 13 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 24), tras haberse reunido el día 7 de noviembre, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, don Luis Lafuente Batanero.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por unanimidad conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, correspondiente a 2017, a doña María Concepción Jerez Tiana (Concha Jerez).

Por el rigor y compromiso de sus arriesgados planteamientos estéticos, desarrollados durante más de cinco décadas tanto en España como en el contexto internacional, así como por el carácter innovador de sus propuestas intermedia. También es sobresaliente su influencia en varias generaciones de creadores, su vocación docente y su compromiso con la comunidad artística.

Madrid, 24 de noviembre de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.